Federación
Madrileña de Natación

Comunidad de Madrid

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN CESAR BARRAGAN VARELA - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA 18 /2023-2024
Reunión :27-2-24

SANCIONA AL:

PARTIDO:	*C ENCINAS BOADILLA y COLEGIO BRAINS*
CATEGORIA:	*CADETE MASC.*
CLUB:	*COLEGIO BRAINS*
SANCIONADO:	*ENTRENADOR : SERGIO FERNANDEZ MIRANDA*
CAUSA:	*EN EL MINUTO 0:13 DEL TERCER CUARTO SE MUESTRA TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DON SERGIO FERNANDEZ MIRANDA DEL EQUIPO VISITANTE COLEGIO BRAINS POR PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES TRAS HABER SIDO ADVERTIDO. AL FINAL EL PARTIDO PIDE DISCULPAS*
INFRACCIÓN:	*LEVE, PROTESTAS REITERADAS AL ARBITRO*
TIPIFICACION:	*ART.18.I.1.b DEL REGLAMENTEO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.*
SANCIÓN:	*1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITVA EN AMONESTACION ART. 20.3.d EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DICIPLINA DE LA F.M.N.*

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

Federación Madrileña de Natación

Comunidad de Madrid

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN CESAR BARRAGAN VARELA - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO:	*C ENCINAS BOADILLA y COLEGIO BRAINS*
CATEGORIA:	*CADETE MASC.*
CLUB:	*ENCINAS DE BOADILLA*
SANCIONADO:	*ENTRENADORA : IRENE HAGEN DEL POYO*
CAUSA:	*N EL MINUTO 0:43 DEL CUARTO PERIODO SE MUESTRA TARJETA AMARILLA A LA ENTRENADORA DOÑA IRENE HAGEN DEL POYO DEL EQUIPO LOCAL C ENCINAS DE BOADILLA POR PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES TRAS HABER SIDO ADVERTIDAANTERIORMENTE. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.*
INFRACCIÓN:	*LEVE, PROTESTAS REITERADAS AL ARBITRO*
TIPIFICACION:	*ART.18.I.1.b DEL REGLAMENTEO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N*
SANCIÓN:	*2 PARTIDOS, ART. 20.3.d NO SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE POR REITERACION DE PROTESTAS EN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES REFLEJADAS EN LAS ACTAS Nº 10, 13, 15 Y 18* *POR CUMPLIR CICLO DE TARJETAS AMARILLAS CONLLEVA SANCION ECONOMICA DE 10,- EUR*

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

Federación Madrileña de Natación

Comunidad de Madrid

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN CESAR BARRAGAN VARELA - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO:	*CIUDAD DE ALCORCON-TRES CANTOS*
CATEGORIA:	*JUVENIL MASC.*
CLUB:	
SANCIONADO:	
CAUSA:	*EN EL MINUTO 5:11 DEL SEGUNDO PERIODO SE LE PIDE AL DELEGADO DE CAMPO QUE EXPULSE DE LAS GRADA A UN EXPECTADOR POR REPETIDOS INSULTOS AL EQUIPO ARBITRAL, A CONTINUACIÓN EL EXPECTADOR ABANDONA LA GRADA Y EL PARTIDO CONTINÚA SIN MAYOR COMPLICACIÓN.*
INFRACCIÓN:	
TIPIFICACION:	
SANCIÓN:	*NO SANCIONABLE*

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN • MADRID •

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**